CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2025-2026

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

DEPARTAMENTO: Artes Plásticas

JEFE DE DEPARTAMENTO: Julio Manuel Pérez Fraile

Web http://colegioderabat.educacion.es
Email colegioderabat.ma@educacion.gob.es

7, Rue KHENIFRA 10010 RABAT
TEL: 00212537763388
FAX: 00212537661728

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Criterios de calificación. Educación Plástica, Visual y audiovisual. Expresión Artística.

Los criterios de calificación serán los siguientes en 1º y 4º de ESO:

Producto obtenido, 70% de la calificación trimestral y final del producto obtenido.
Trabajos de desarrollo personal y situaciones de aprendizaje propuestas, 30% de la calificación trimestral y final.

No se realizarán pruebas objetivas.

Los criterios de calificación serán los siguientes en 3º de ESO:

Producto obtenido, 50% de la calificación trimestral y final.
Trabajos de desarrollo personal y situaciones de aprendizaje propuestas, 20% de la calificación trimestral y final.
Pruebas objetivas 30%

Los redondeos de calificación se realizarán del siguiente modo:

A partir de la calificación decimal de medio punto inclusive, se fijará el inmediato numeral superior entero. En caso contrario, se fijará el inmediato inferior entero.

Julio Manuel Pérez Fraile. Jefe del Departamento.